

## **Guatemala: Las intimidaciones no deben detener a la justicia**

*La seguridad de los jueces y testigos relacionados con los procedimientos judiciales que se siguen sobre el asesinato del obispo Gerardi debe ser salvaguardada, ha afirmado hoy Amnistía Internacional tras un atentado con bomba perpetrado contra el domicilio de la juez guatemalteca Iris Yasmín Barrios. El atentado se perpetró la pasada noche, víspera de la reapertura del juicio sobre la causa Gerardi en la Ciudad de Guatemala.*

*«Este atentado sólo es el último de una larga serie de amenazas y abusos dirigidos contra los funcionarios judiciales guatemaltecos y otras personas relacionadas con la causa» ha añadido la organización de derechos humanos. Sólo en relación con el caso Gerardi, al menos siete personas, entre ellas jueces, fiscales, personal judicial y testigos, han huido del país alegando haber sido objeto de amenazas, vigilancia y escuchas telefónicas.*

*Los que no han podido huir del país han pagado un alto precio. Varios testigos han muerto en circunstancias sospechosas, entre ellos uno fallecido en prisión el 29 de enero del 2001. También han muerto al menos seis de las personas sin hogar que solían dormir a la intemperie cerca de la residencia del obispo y que estaban presentes la noche del asesinato. Por su parte, el personal de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ha recibido amenazas de muerte por teléfono y ha sufrido otras formas de acoso.*

*Además de la intimidación directa y de otros abusos dirigidos contra las personas relacionadas con el juicio, la causa ha sufrido repetidos aplazamientos y retrasos, varios de ellos debidos a maniobras de última hora de los abogados que representaban a los acusados.*

*«El mundo vuelve a posar la mirada en Guatemala —ha señalado Amnistía Internacional—. No se puede permitir que las intimidaciones y las técnicas de aplazamiento perviertan el curso de la justicia.»*

*«Ahora que está próximo el tercer aniversario del asesinato del obispo Gerardi, tiene que hacerse justicia al fin y tiene que verse que así se hace», ha añadido la organización de derechos humanos.*

*Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades guatemaltecas que tomen todas las medidas necesarias para que los tribunales puedan seguir ejerciendo sus competencias legales con absoluta seguridad.*

### **Información general**

*El obispo Gerardi tenía 75 años cuando lo mataron a golpes delante de su casa, dos días después de haber presidido la presentación del informe de la iglesia guatemalteca sobre las atrocidades dirigidas por el ejército y cometidas durante el largo conflicto civil en que estuvo sumido el país. El obispo Gerardi era una figura de renombre internacional y la máxima autoridad de la iglesia guatemalteca que caía víctima de un homicidio político.*

*Ha fracasado una tentativa reciente de los abogados defensores para que la causa fuera sobreseída y empezara otra vez desde cero, con el argumento de que el dato registrado como la hora del fallecimiento del obispo era en realidad la hora en que se había efectuado la autopsia oficial. Sin embargo, la defensa ya ha logrado varias veces en el pasado que un juez sea apartado de la causa en el último momento con pretextos poco sólidos. Otras veces, los jueces, al parecer bajo presión, se han inhibido de la causa justo antes de iniciarse los procedimientos.*

*Eduardo Cojulún, otro juez que interviene en el juicio, informó en febrero de que habían dejado amenazas de muerte grabadas en su contestador telefónico.*

\*\*\*\*\*

*Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.*

